



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

LICITANTE

EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
PERSONA FISICA

Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“COMPRA DE NEUMÁTICOS”
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

GUADALAJARA JALISCO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Eduardo Aguirre Calleros
Persona física

INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación de
Personas Jóvenes y Adultas

ADMINISTRACIÓN
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

28 NOV. 2023

RECIBIDO

11:09 am
Adg



ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

ESPECIFICACIONES:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LLANTAS 27 X 8.5 R14	15	PIEZAS
2	LLANTAS 235 70 R15	20	PIEZAS
3	LLANTAS 185 70 R14	20	PIEZAS
4	LLANTAS 195 R15C	20	PIEZAS
5	LLANTAS 225 70 R 19.5	2	PIEZAS
6	LLANTAS 265 70 R17	4	PIEZAS
7	LLANTAS 225 75 R16	4	PIEZAS
8	LLANTAS 195 60 R14	4	PIEZAS

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo considera Conveniente.

Notas Importantes:

- La entrega se realizará en el Almacén General con domicilio calle 14 #2395, col. industrial c.p. 44940, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.

ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS, MARCA Y GARANTÍA
1	15	Piezas	Neumático	Llantas 27x8.5 R14	ZMAX
2	20	Piezas	Neumático	Llantas 235 70 R15	ZMAX
3	20	Piezas	Neumático	Llantas 185 70 R14	ZMAX
4	20	Piezas	Neumático	Llantas 195 R15C	ZMAX
5	2	Piezas	Neumático	Llantas 225 70R 19.5	ZMAX
6	4	Piezas	Neumático	Llantas 265 70 R17	ZMAX
7	4	Piezas	Neumático	Llantas 225 75 R16	ZMAX
8	4	Piezas	Neumático	Llantas 195 60 R14	ZMAX

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles, considerando los tiempos reales de entrega y fechas específicas.

GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato.

ATENTAMENTE



Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	15	Piezas	Neumático	Llantas 27x8.5 R14	ZMAX	\$ 1,680.00	\$ 25,200.00
2	20	Piezas	Neumático	Llantas 235 70 R15	ZMAX	\$ 2,780.00	\$ 55,600.00
3	20	Piezas	Neumático	Llantas 185 70 R14	ZMAX	\$ 966.00	\$ 19,320.00
4	20	Piezas	Neumático	Llantas 195 R15C	ZMAX	\$ 1,354.00	\$ 27,080.00
5	2	Piezas	Neumático	Llantas 225 70R 19.5	ZMAX	\$ 2,951.00	\$ 5,902.00
6	4	Piezas	Neumático	Llantas 265 70 R17	ZMAX	\$ 2,752.00	\$ 11,008.00
7	4	Piezas	Neumático	Llantas 225 75 R16	ZMAX	\$ 1,987.00	\$ 7,948.00
8	4	Piezas	Neumático	Llantas 195 60 R14	ZMAX	\$ 1,342.00	\$ 5,368.00

SUBTOTAL	\$157,426.00
IVA	\$25,188.16
TOTAL	\$182,614.16

GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN

CANTIDAD CON LETRA: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 16/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS DE CRÉDITO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.

ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité relativo al "COMPRA DE NEUMATICOS" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS (En lo subsecuente "el proceso de adquisición"), el suscrito *Eduardo Aguirre Calleros* en mi calidad de PERSONA FÍSICA manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Eduardo Aguirre Calleros, persona física. Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor P33250 y con Registro Federal de Contribuyentes AUCE890621A46, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de Proveedores en los términos señalados en las presentes Bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que señalo como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya lugar la finca marcada con el número 4188 de la calle callejón del duelo, de la Colonia Villa Universitaria, de la ciudad de Zapopan C.P. 45110 teléfono 3331293007 fax n/a y correo electrónico lalo_aguirre@hotmail.com (*Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco*).
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las Bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que entregaré los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las Bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.
7. En caso de resultar favorecidos, me comprometeré a firmar el contrato en los términos señalados en las Bases del presente procedimiento de adjudicación.

8. Que no me encuentre en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES que se indican en las Bases del presente proceso de adjudicación.
9. Que señalo como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el 4188 de la calle callejón del duelo , de la colonia villa universitaria , de la ciudad de Zapopan C.P. 45110 teléfono 3331293007 fax n/a y correo electrónico lalo_aguirre@hotmail.com; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
11. Que no me encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE



Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

DISTRIBUIDORA
CALLEROS





ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"COMPRA DE NEUMATICOS" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

ACREDITACIÓN

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

Yo, Eduardo Aguirre Calleros, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actuó en nombre y cuenta propia y no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de Eduardo Aguirre Calleros.

Nombre del Licitante: Eduardo Aguirre Calleros		
No. de Registro del RUPC p33250		
No. de Registro Federal de Contribuyentes: auce890621a46		
Domicilio fiscal: callejón del duelo #4188 col villa universitaria c.p 45110		
Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: callejón del duelo #4188 col villa universitaria c.p 45110		
Municipio o Delegación: Zapopan		Entidad Federativa: Jalisco
Teléfono (s): 3331293007	Fax: n/a	Correo Electrónico: lalo.aguirre@hotmail.com
Objeto Social: actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i> Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:		
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.		
<i>Para Personas Físicas:</i> Número de folio de la Credencial de Elector: 3077078235864		
PODER	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i> Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	

ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

CALLEJÓN DEL DUELO #4188, COL. VILLA UNIVERSITARIA C.P. 45110
RFC: AUCE890621A46



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE L REGISTRO CIVIL



CERTIFICACION DE NACIMIENTO

CURP		AUCE890621HJCGLD03		 <small>41201689000240</small>	
OFICIALIA No	LIBRO No	ACTA No	LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO	
16	5	924	PRADOS VALLARTA	MAR'ES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1989	
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA		
ZAPOPAN			JALISCO		
REGISTRADO					
NOMBRE (S):		EDUARDO			
PRIMER APELLIDO:		AGUIRRE			
SEGUNDO APELLIDO:		CALLEROS			
Fecha de Nacimiento	MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 1989	Sexo:	MAS MASCULINO	Fuo Registrado	VIVO
LUGAR DE NACIMIENTO					
LOCALIDAD	ZAPOPAN	MUNICIPIO	ZAPOPAN		
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO	PAIS	MEXICO		
PADRE			MADRE		
NOMBRE (S)	LUIS FERNANDO	NOMBRE (S)	MARIA ENGRACIA		
PRIMER APELLIDO	AGUIRRE	PRIMER APELLIDO	CALLEROS		
SEGUNDO APELLIDO	JAIJREGUI	SEGUNDO APELLIDO	RAMOS		
NACIONALIDAD	MEXICANA	NACIONALIDAD	MEXICANA		
ANOTACIONES ANEXAS					
ANOTACIONES MARGINALES					

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

EXPEDIDO EN: ZAPOPAN, JALISCO. FECHA: JUEVES, 13 DE MARZO DE 2014, 12:01 HRS.

LIQ. HECTOR MANUEL PEREZ GOMEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

DIRECCION DE
REGISTRO
CIVIL

ASEJ1310738
Costo \$60.00 pesos

Y Calle: AV. PATRIA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	40	25/02/2021	
3	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	10	12/08/2021	
2	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	5	04/03/2021	
1	Otros servicios de publicidad	5	08/07/2021	
6	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	5	31/08/2021	
2	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	5	31/08/2021	
5	Comercio al por menor de mascotas, medicamentos, accesorios y otros productos	5	01/05/2022	
5	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	5	27/04/2023	
4	Comercio al por menor de lentes	5	15/06/2023	
12	Comercio de plaguicidas.	5	02/10/2023	
11	Servicios de control y exterminación de plagas	5	02/10/2023	
3	Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado	5	02/10/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	25/02/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	25/02/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/02/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/02/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/02/2021	



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
9

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/04/2023	
Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/10/2023	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	02/10/2023	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	02/10/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delicto presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/11/09|AUCE890621A46|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
 mcbb1TVVBVphUI5Nx/wf5cYIGSBaJ+WIRdSqfjU2xWERRXHolrMZVmeVZ49j2EgEKdComWT3dEDsMOkcwXt
 CPDHTvUdt30GFVigUhrRDv5uzDH1ZtXn1G/LNEyBU/ATWR5OcLYWhGRFoz3go21MAdsRItRxebvFqFpjO03v8
 bZ90=

Sello Digital:



[Handwritten signature]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité para la entrega de los "COMPRA DE NEUMATICOS" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el licitante Eduardo Aguirre Calleros a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Administración y/o la Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*En caso de ser persona física resultará aplicable el siguiente párrafo:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

Yo, Eduardo Aguirre Calleros en mi carácter de persona física manifiesto NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para el Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que el Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).

Lo anterior al Decreto 28312/LXII/21, mediante el cual reforma la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 04 de marzo de 2021, de conformidad a la exposición de motivos y a los artículos 143, 145, 148 y 149 de la citada Ley.

ATENTAMENTE



Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

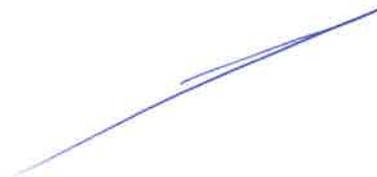
PRESENTE.

Eduardo Aguirre Calleros, en mi carácter de persona física, manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física







Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

23ND6731039

AUCE890621A46

Nombre, Denominación o Razón social

EDUARDO AGUIRRE CALLEROS

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023, a las 16:47 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||AUCE890621A46|23ND6731039|09-11-2023|P||0000108888880000031||

Sello Digital

tkkesT2Ywz8Tgm854D+B/P/RIQAF+/xNBzfoDvwkWOW+6cYzE869ark2xDR1S4mpUTadXt9lcz+MZb4a5AqZmDAJk
n7kk7zybQeEmU67CaDVZnwHqeJwgrfZejOuotP6UheKGuyoHBuWENN9dYnhKwNgaOzx1EeMWI9L3H/PdwcZ2dxz7u
kWUCbNL7CK85nzGoRb0Vfve3FVvKX+qNHkaJZxfoCYGXc0wsq3+al8frX8qT6Fdhvvy4pzTcoKPKikKGU6Snr6KI9
6Fp8gkz92Aj73OZ5XV0BInPSncUTW9V0+j8KScAwQ/cnCSucrUVNRzCjPRfVn30DLRLnujhw==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||AUCE890621A46|23ND6731039|09-11-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

tkkesT2Ywz8Tgm854D+B/P/RIQAF+/xNBzfoDvkwWOW+6cYzE869ark2xDR1S4mpUTadXt9lcz+MZb4a5AqZmDAJk
n7kk7zybQeEmU67CaDVZnwHqeJwgrfZejOquotP6UheKGuyoHBuWENN9dYnhKwNgaOzx1EeMWI9L3H/PdwcZ2dxz7u
kWUCbNL7CK85nzGoRb0Vfve3FVKX+qNHkaJZxfoCYGXc0wsq3+al8frX8qT6Fdhvvy4pzTcoKPKIkKGU6Snr6KI9
6Fp8gkz92Aj73OZ5XV0BInPSNcUTW9V0+j8KScAwQ/cnCSucrUVNRzCjPRfVn30DLRLnujhw==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

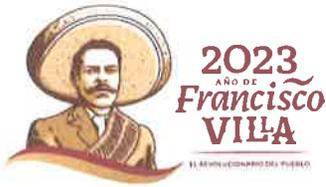
Eduardo Aguirre Calleros, en mi carácter de persona física, manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia Sin opinión en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad al acuerdo acdo.as2.hct.270422/107.p.dir, dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria del 27 de abril de 2022.

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del acuerdo citado en el párrafo que antecede. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza al Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de quien suscribe.

ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física



GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 09 de noviembre de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 16995702314631005068264
Clave de R.F.C.: AUCE890621A46
Nombre, Denominación o Razón Social: EDUARDO AGUIRRE CALLEROS

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que su(s) Registro(s) Patronal(es) se encuentra(n) dado(s) de baja, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 09 de noviembre de 2023, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: |||invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:09 de noviembre 2023, 16:50:31|Folio:16995702314631005068264|RFC:AUCE890621A46|Nombre o Razón Social:EDUARDO AGUIRRE CALLEROS|CURP:AUCE890621HJCGLD03|Opinion:SIN OPINIÓN|FechaInicioVigencia:09 de noviembre 2023, 16:50:31|FechaFinVigencia:09 de noviembre de 2023, 23:59:59||
Sello digital: DO/8GWT0y7AknXbVxcVPoMPgHlxjSyoHf01VzD+zxonSSKSKlalnQpmd8gSBn4MbPq0CQbPc5GphiiRbbF6+UvXOXaXeREogHuEJbc8dQu5gfj7QxvDSYZXbr63B/9v2IDkr IOz1okg8mGS7UjH0biSZelGZJJrQJBd96DICQp5XpL43iidfW80ypwqso+YWX1K6lzlajy4Z04Cb8u7T7Wllrvclj93vUKnzeVLBnJLvnRc8RZEYFQamfuChmA7wSMACiqMxY1stfP9 K0trdik0VxxfyV5A4q1DRSPyisZyq7lqtoaAb1Hjm+nlquvm1X9n6EA9s|MSR45NQ==
Secuencia Notarial: 889798c5-614b-48db-9b86-7ea253e2c2e3
Número de Serie: 00000000000000000001

Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de autorización para hacer pública la opinión del
cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Fecha: 11 de abril de 2023 15:35:38 horas.

Folio: AP-AUCE890621A46-20230411-153538912

RFC del Particular: AUCE890621A46

Nombre, Denominación o Razón Social del Particular: EDUARDO AGUIRRE CALLEROS

Estimado Particular:

En términos de lo establecido en los numerales 3, 4.3, 6.1, 6.2 y 6.3 de las "Reglas de carácter general para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR; 3.1, 4.1 al 4.4 y 6.1 de los "Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS", aprobados mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/106.P.DIR, por el que se autoriza la modificación a los "Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS", así como la Regla Séptima, primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictados por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2013, 9 de julio de 2020 y 22 de septiembre de 2022, respectivamente, se hace constar que en la fecha en que se emitió el presente Acuse, se llevó a cabo el registro y proceso exitoso de su autorización al Instituto Mexicano del Seguro Social, para hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La presente autorización se otorga ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Buzón IMSS y se ratifica mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) del Particular, para efectos de que el IMSS haga pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través de la página electrónica del Instituto www.imss.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 5 A, 9, segundo párrafo, 251, fracciones IV y XXXVII, 270, 271, 286 L, 286 M y 286 N, de la Ley del Seguro Social; 17-D, tercer párrafo, 17-E, 17-I, 32-D, décimo párrafo, 38 y 134, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271 de la Ley del Seguro Social, así como, la Regla Séptima primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.

¡Buzón IMSS... más fácil, más rápido!

El presente acuse de recibo no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información enviada. Este documento es una reproducción impresa de la solicitud electrónica del solicitante y la aceptación otorgada a la misma.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Firma Electrónica Avanzada del Particular:

H3anN2NC+XtQzLjwQQowOPKXlkgFmEyWeN6zGx1Sk5oBj+SF37QGOWQw3HI/4+5jBlJ8p3bwdVjx/HVu6VxDFkR2Li7BrEYiqzLSQ3TDJNfZullBLhzJJaMdv/RZ3sb2/zlOmGpeM2Eo0iQ2kEmnV7CtO55jsDVIDP0o1CPCdDRXhJ6mZD8Wda3WVYDQsll1dvNvjw0TueHosQ+mh5ps+g6Emfd2/QPuOQjRDnu/9xjOnl6vIMg3cagum/du2IHNIUBUk+kyXKaNV1xBQe2fmlU/lu8njhMsoB3/fBcMoclP6bUGKoeDzZ1E5uT4cqqPCGhfHol7Z/pgwb94g==



Sello Digital:

wV9NeOZY8Vw/x+OPS/UG/lwYydPI2EmuPm0IZveXb+At8nDrKqzj6VJULQD4WxQoeJH6Y2ch2bzbzhZHyfqeWeM25EuKEo0m8RK/feO08VstgsNBWRYWi2remiYNOWENevyC9Gym631Fy7T3VtMfQ4zoJbjE09mnhkypNwh+6CmxizSFyyOmHbTJKcRT8WNpP+589rYNlewlpMMV+BUJF+RbQDg3/yBSvvMeEE6U0Zrp/nUra1+uk/uOsqY31Q4Zy6YhyB3pQIF77buE0tN1vpXWRdmAceSwNupP73Ko6SyvoPiG9p56+8auCveDWYcHKcf9TWbPQx6nYSHrpNoQ==

Cadena Original:

[Versión:1][Invocante:EDUARDO AGUIRRE CALLEROS][Folio:AP-AUCE890621A46-20230411-153538912][Fecha y Hora:20230411 15:35:38][RFC:AUCE890621A46]Nombre del acto:Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600 CDMX
Tel. 800 623 23 23 opción 5, luego opción 9
<http://www.imss.gob.mx/buzonimss>

ANEXO 10

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

Eduardo Aguirre Calleros, en mi carácter de persona física, manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales, por lo que anexo la Constancia de situación fiscal, documento vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE



Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002681922/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 09 de Noviembre de 2023.

RAZON SOCIAL: EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
NRP: Z2967130100
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, con Número de Registro Patronal **Z2967130100**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 04 bimestre 2023.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

ANVERSO



REVERSO



ATENTAMENTE


Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física



ANEXO 12

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité, en el que mi representada, la empresa Eduardo Aguirre Calleros participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes AUCE890621A46 y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _91, con base en lo cual se estratifica como una empresa pequeña.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-13/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"COMPRA DE NEUMATICOS"
SEGUNDA VUELTA
TIEMPOS ACORTADOS

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a 28 de noviembre del 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la Licitación Pública Local LPLSCC-13/2023 Sin Concurrencia del Comité "COMPRA DE NEUMATICOS" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, que el licitante Eduardo Aguirre Calleros, a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE



Eduardo Aguirre Calleros
Persona Física